

EL AYUNTAMIENTO DE SOPELA HA DADO EXPLICACIONES A LA COMISIÓN DE TXOSNAS SOBRE LA FIANZA

Ayer, jueves 12 de septiembre, el Ayuntamiento de Sopela y la Comisión de Txosnas mantuvieron una reunión a las 18:00 de la tarde. En la misma, el equipo de Gobierno reconoció a los miembros de la comisión que dicha reunión se debería haber realizado con anterioridad. Posteriormente, el Ayuntamiento explicó la razón de retener la fianza depositada por las fiestas de Larrabasterra:

Existe una Ordenanza de Fiestas que, entre otras cosas, determina el horario de la música, para regular la convivencia entre la fiesta y los vecinos y las vecinas del municipio. En el caso de que un informe técnico determine que se ha producido una infracción de la ordenanza por no respetar, por ejemplo, el horario de la música, el Ayuntamiento debe aplicar las medidas que ésta establezca. La parte implicada tiene la posibilidad de recurrir. Además, el Ayuntamiento debe facilitar toda la información que solicite la parte implicada. Los miembros del Gobierno Municipal han trasladado a la Comisión de Txosnas, con transparencia y honestidad, que sin duda va a cumplir con esa obligación.

El Ayuntamiento de Sopela es consciente de que la retención de la fianza es una medida de gran trascendencia para la Comisión de Txosnas. No obstante, si existe un informe técnico, el Ayuntamiento está obligado a continuar el procedimiento. El gobierno municipal no puede influir en el procedimiento, porque todo el proceso está regulado. Hacer lo contrario sería incurrir un delito de prevaricación.

El Gobierno Municipal quiere dejar claro que va a seguir cooperando con los movimientos populares, como ha hecho hasta ahora. De hecho, entiende que el Ayuntamiento es un instrumento para hacer pueblo. Agradece, además, la labor de la Comisión de Txosnas por el trabajo que realiza en Sopela para que las fiestas puedan ser populares, igualitarias y participativas. Lo sucedido no es un ataque a los movimientos populares, sino una consecuencia del posible incumplimiento de la Ordenanza de Fiestas.

El Ayuntamiento ha sacado algunas conclusiones de lo ocurrido. Por un lado, la necesidad de valorar la revisión de la Ordenanza de Fiestas, teniendo en cuenta no solo las aportaciones de la Comisión de Txosnas, sino también las de los vecinos y vecinas de Sopela. Así mismo, el Ayuntamiento se compromete en estrechar la comunicación con la Comisión de Txosnas, para que, como en el caso de la reunión de ayer, la relación entre ambos se produzca de forma más efectiva y fluida.